

Yo Jn^o Ramon de la Torre tomayo an y del conde de la villa de mulla
 digo que por quanto a mi me fue notificada una provision real emanada
 de la real Audiencia de la ciudad de Granada de fecha de mayo de noventa e cinco por
 parte desta villa de mulla en su m^o dia de mayo de marzo de este presente
 año de mill e quatro e noventa e cinco por ante Jn^o mae de un libro
 e por ella me es mandado que dex e entregue en su forma real mente
 con e fecho todas e iguales q^{ue} ex escuturas que ante mi ayon pasado
 y estan en mi poder que to con e atanen al pleyto que esta villa de mulla
 teal con la villa de pliego e pende en la dicha real Audiencia sobre los
 terminos en que ay litigio entre las dichas villas por tanto e obedeciendo
 la dicha provision real e aviendo sido atadas las partes para ver
 e seguir e conzatar las dichas escuturas sig me consta e pares a
 por un dato que esta en fin de la dicha provision real e autorizada de
 Juan melgarejo tomayo con la diligencia e vigilancia necesaria busque
 todas las escuturas que en mi poder estan e las que to con e atanen
 al dicho pleyto son las siguientes que son contratos de ventas
 de tierras fechos por vezinos de la villa de mulla a vezinos de la
 villa de pliego e las demas escuturas que son de otra calidad y mas
 antradas y mandadas en otro memorial por su orden y los dichos
 contratos que pasaron ante mi son los siguientes

- x las escuturas que se sacaron para granada con esta la beca en un bolm son estas
- x una vendida de alcahuero ————— vj e cotra de Jn^o Rubio —————
- x cotra de di^o bibo. ————— vij e cotra de di^o re villen —————
- x cotra de Jn^o de montoya ————— viij e cotra de di^o re villen —————
- x cotra de alfabia ————— ix e cotra de Jn^o de re villen —————
- x cotra de Jn^o de montoya —————

- x En otros bolm^e fueron las sig^{ue} vendidas
- x una de alfabia ————— viij e cotra de di^o Rubio —————
- x cotra de di^o re villen ————— ix e cotra de alfabia —————
- x cotra de alfabia ————— x e cotra de Jn^o re villen —————
- x cotra de di^o Rubio ————— xi e cotra de alfabia —————
- x cotra de di^o re villen ————— xij e cotra de Jn^o bibo. —————
- x cotra de alfabia ————— xiii e cotra de Jn^o Rubio —————
- x cotra de Jn^o Rubio —————

